

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3887** *FUNDICIONES ARDOZ, S.L.*

Dña. Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 257/2008, ejecución número 48/2009, seguido en el Juzgado de lo social número 2 de Madrid, a instancia de don Jesús Lázaro Víctor, contra Fundiciones Ardoz, S.L., se ha dictado auto de fecha 15 de febrero de 2009, declarando la insolvencia de la ejecutada Fundiciones Ardoz, S.L., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado Fundiciones Ardoz, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 43,67 euros de principal más 3,27 euros de intereses provisionales y 4,36 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 15 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100010299-1